

Tacna,

30 JUN 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 199 -2018 – J.AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A) (ITA):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA DE EBR

Presente.-

ASUNTO: SOBRE PROYECTORES MULTIMEDIA

REFERENCIA: OFICIO MULT. N° 205-2018-DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y comunicarle que de acuerdo al documento de la referencia, se ha aprobado la afectación en uso de 146 proyectores multimedia a favor de la DRSET, por lo que, si su institución educativa necesita dicho equipo se le solicita oficial su requerimiento hasta el 01 de agosto del presente para considerarlo entre las instituciones beneficiadas. Anexar fotocopia de su DNI y Resolución de designación o encargatura de Dirección.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA


PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

MJGA/J.AGP
NFTE/EESM